MENDOZA, **24 OCT 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 19689/2017, en las que se tramita la adscripción del señor Franco David PALAU como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Informática", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que el señor PALAU es alumno regular de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por la Comisión de Adscripción de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de setiembre del año 2017, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al señor Franco David PALAU (Legajo 11194), en la asignatura "Informática" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **554** / **17**

Centro Universitario (M5502JMA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar